

IQUIQUE, 15 de abril de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0625.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 59 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 06.04.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la Federación de Estudiantes de la UNAP, FEDEUNAP, a nombre de su Secretario de Finanzas Sr. ALAN SAENZ OLMEDO, Rut [REDACTED], por un monto de \$ 1.199.520.- (un millón ciento noventa y nueve mil quinientos veinte pesos), el que será utilizado para financiar gastos operacionales de la Federación de Estudiantes.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10DIR – 010402010009, Cuenta 1230502000, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

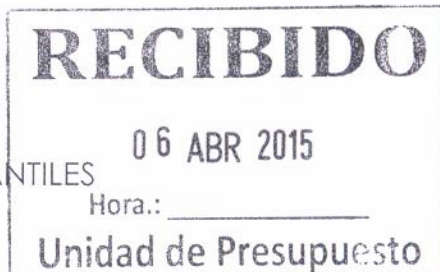
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rec



16 ABR 2015

DGAE/59/2015

MEMORANDUM



DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APORTE FEDERACIÓN.

FECHA : IQUIQUE, 06 DE ABRIL 2015

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Alan Sáenz Olmedo** Rut: [REDACTED] secretario de finanzas de Fedeunap, por la cantidad de **\$ 1.199.520** (un millón ciento noventa y nueve mil, quinientos veinte pesos).- El que será utilizado por concepto de gastos operacionales de Federación de Estudiantes.

Monto: **\$1.199.520-** (un millón ciento noventa y nueve mil, quinientos veinte pesos).-

Cód. Gestión: **IQUD10DIR - 010402010009** (DGAE). *cuenta 1230502000.-*

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IPH/ccc
C/copia:
- Archivo.

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director General de Asuntos Estudiantiles



Favor cursar.

heya

ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
16/04/2015
f 213235.

Se autoriza

Rivera